

Plan de mejora del Máster Universitario en Finanzas, Banca y Seguros. Curso 2019/2020

Acciones en respuesta al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación de 20 de abril de 2020

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

1. Se recomienda completar las fichas investigadoras del profesorado.

Acción en proceso.

Las tareas a realizar son:

- Escrito desde Decanato solicitando la activación en PROA de la pestaña para que cada profesor introduzca su información en el apartado Investigación.
- Activación en PROA de la pestaña por el Vicerrectorado correspondiente.
- Introducción de la información por el profesorado.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

2. Se recomienda actualizar desde El Servicio de Empleabilidad el estudio de inserción laboral de los egresados ya que el que está publicado es del curso 2013-2014

Acción cerrada.

En la página del Observatorio se encuentran disponibles:

- Informes Argos (<http://observa-e.uma.es/estudios-propios-observae/argos/>): Los informes se obtienen cruzando los datos de nuestros egresados con los datos administrativos que obran en los archivos del Servicio Andaluz de Empleo a fecha 30 de septiembre del año siguiente a la finalización de los estudios.
- Estudios de Inserción Laboral de los egresados de la UMA (<http://observa-e.uma.es/estudios-propios-observae/egresados/>): En este caso, para determinar el ámbito temporal, se ha tenido en consideración que se necesitan en torno a tres años a partir de la conclusión de los estudios para estabilizar la relación con el mundo laboral. Por ello, la encuesta se realiza tres años después de haber terminado la titulación, siendo, para el primer informe realizado, la

población de estudio los egresados de 1er y 2º ciclo, Grado, Máster y Doctorado que finalizaron sus estudios a fecha 30 de septiembre de 2014.

Este primer informe de inserción laboral se realizó en 2018. El Informe correspondiente a los egresados a 30 de septiembre de 2015, ya se encuentra finalizado, estaba prevista su presentación a prensa, pero el inicio de la crisis sanitaria lo ha impedido, en cuanto sea posible se hará esa presentación y se publicará en la web.

Por lo que consideramos que la recomendación se debe dar por atendida y no considerarla en el informe definitivo.

Recibido el informe final para la renovación de la acreditación con fecha 30 de julio de 2020, esta recomendación ha sido suprimida y aceptada la respuesta dada al informe provisional.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

PROFESORADO

Recomendaciones:

3. Se recomienda que el profesorado participe en la evaluación de su actividad docente
Acción en proceso.

Comenzar a implantar el Programa DOCENTIA-UMA:

https://www.uma.es/media/files/DOCENTIA_UMA2012.pdf

Al tratarse de un proceso obligatorio para todo el profesorado, se lograría aumentar la participación del profesorado de este Máster.

Actualmente el proceso de evaluación de la actividad docente que se aplica en la Universidad de Málaga es un proceso transitorio hasta que comience a implantarse el programa DOCENTIA-UMA. Para más información se puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.uma.es/calidad/cms/menu/docentia-uma/>

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

4. Se recomienda analizar en detalle la incongruencia de los diferentes items de satisfacción de los estudiantes para poder valorarlos adecuadamente y corregir las debilidades que se detecten

Acción en proceso.

Tal y como se recoge en el Informe Provisional, la valoración por parte de los estudiantes es alta en los siguientes aspectos:

- La satisfacción de este colectivo con el programa formativo en general es alto, cercano a 4,0.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional es muy alta (4,27), situándose por encima de la valoración media de los másteres del Centro y de la Universidad.
- La valoración sobre el ajuste de las actividades docentes a la planificación de las asignaturas, la coordinación de actividades teóricas y prácticas, el cumplimiento con los sistemas de evaluación especificados en las guías docentes, y la utilidad de la bibliografía y otras fuentes de información facilitadas es media-alta o alta.
- De manera global los estudiantes muestran un nivel de satisfacción con la labor docente del profesorado medio-alto, en el curso 2018/19 el promedio global de la encuesta está en 4,36 (escala 1-5).

De lo que puede deducirse un elevado grado de satisfacción del estudiante, lo que resulta incongruente con el dato que arroja el indicador relativo al grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las asignaturas, que además difiere mucho de los obtenidos en relación a esta cuestión en cursos anteriores, lo que nos lleva a plantearnos que quizá no se haya interpretado correctamente la pregunta.

Asimismo, se pone de manifiesto en dicho Informe que la coordinación es una pieza clave, que se viene desarrollando desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios y que se aprecia un esfuerzo de coordinación vertical y horizontal para orientar el programa formativo y las metodologías docentes y de evaluación a la adquisición de las competencias esperadas.

A este respecto hay que señalar que desde la coordinación del Master se organizan reuniones con el profesorado implicado en el mismo en la que se atienden cuestiones generales y específicas relacionadas con las asignaturas del título, las actividades transversales (conferencias, seminarios, jornadas...) y el Trabajo Fin de Master, principalmente. En estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de: contenidos, fechas de pruebas de evaluación, posibles solapamientos, programación de actividades de orientación académica y profesional, entre otros. Sirve de apoyo a la coordinación una Sala de Coordinación en Campus Virtual.

A nivel de asignatura, se cuenta con un docente que actúa de coordinador de la misma. Sus funciones, según el Reglamento que rige los Másteres oficiales son:

- Elaborar la Guía Docente de la Asignatura, contando con el acuerdo de los profesores que impartan la misma.
- Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en PROA en el plazo establecido.

- Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- Coordinar el seguimiento y evaluación de los estudiantes que cursan la asignatura, por parte del personal docente de la misma.
- Ser el encargado de la evaluación final y firmar las actas.

Incluso la Coordinación del Máster presta apoyo en la Coordinación de las asignaturas, sobre todo en aquellos casos en los que se cuenta en la docencia con la participación de profesionales externos a la Universidad.

Los datos evidencian una mejora en la valoración de los estudiantes de esta labor. Es objetivo para próximos cursos académicos mantener esta tendencia al alza.

No obstante, y con el ánimo de conocer y corregir posibles debilidades en este sentido, se prestará una especial atención a esta cuestión en las próximas Memorias de Resultados del Título. En caso de detectar alguna debilidad, se tomarán las medidas oportunas para solventar el problema detectado.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

5. Se recomienda analizar la distribución de TFM's entre el profesorado. Se trataría de evitar excesiva carga de trabajo entre un reducido grupo de profesores.

Acción cerrada.

En cuanto a la distribución de los Trabajos Fin de Máster entre el profesorado debe tenerse en cuenta que:

- A principios del curso académico se publican las líneas de investigación propuestas por el profesorado del Máster.
- El Máster cuenta con una cifra media de 24 profesores de amplia experiencia docente e investigadora. En lo que se refiere al profesorado externo, se cuenta con profesionales de amplia experiencia en entidades financieras, que no participan de la tutorización de Trabajos Fin de Máster.
- En el apartado de investigación, los datos muestran un crecimiento en el número de proyectos que dirigen o de los que son miembros los docentes de este Máster.
- El análisis de los datos permite observar una continuidad de gran parte del profesorado implicado en la docencia del Máster, lo que supone un punto fuerte del mismo, contándose con 6 sexenios activos en el curso 2018/19. El Máster cuenta con una plantilla muy consolidada.
- Una vez iniciado el tercer bloque de asignaturas se procede a la asignación de tutores y temas, teniendo en cuenta las preferencias de los estudiantes, así como la disponibilidad de los profesores. Los profesores pueden ser

tutores además de Trabajos Fin de Grado y de Trabajos Fin de Máster en otros Títulos, aunque en ningún caso la carga docente asumida debe superar su capacidad docente.

- Con la intención de equilibrar el reparto y evitar excesiva carga de trabajo se procura no superar el límite de tres trabajos como máximo por tutor.

Por lo que consideramos que la recomendación no procede.

Recibido el informe final para la renovación de la acreditación con fecha 30 de julio de 2020, esta recomendación ha sido suprimida y aceptada la respuesta dada al informe provisional.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

6. Se recomienda analizar la insatisfacción general de los estudiantes en el último curso académico.

No aceptada por estar duplicada.

Consideramos que la recomendación *Se recomienda analizar en detalle la incongruencia de los diferentes items de satisfacción de los estudiantes para poder valorarlos adecuadamente y corregir las debilidades que se detecten*, y ésta son equivalentes y debería eliminarse una de ellas en el informe final.

En consecuencia, se ha creado una única acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

7. Se recomienda hacer un esfuerzo más decidido para que se alcance el objetivo de la memoria verificada en relación con la tasa de graduación

Acción en proceso.

La causa de no alcanzar la tasa de graduación prevista en la Memoria de Verificación es que se pospone la defensa del Trabajo Fin de Máster.

Y esto se debe, bien a que los estudiantes del Máster ven prorrogadas sus prácticas, o bien a que encuentran un empleo antes de finalizarlo.

Hasta el curso 2016/2017 la matrícula relativa al Trabajo Fin de Máster para un curso académico permitía defenderlo, en segunda convocatoria ordinaria, hasta el mes de diciembre del curso siguiente.

A partir del curso 2017/2018 la segunda convocatoria ordinaria se limita hasta el 15 de octubre, lo que dificulta aún más la defensa del Trabajo Fin de Máster en el mismo curso académico. A pesar de ello, se ha logrado que el número de trabajos defendidos por curso académico se mantenga, consiguiéndose elevar el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que finalizan el Máster en un curso académico, y ello gracias principalmente a las siguientes acciones de mejoras:

- Mayor flexibilidad de los profesores en lo que a las tutorías se refiere, flexibilizando los horarios en la tutorización para compatibilizarlos con horarios de trabajo y prácticas.
- Mayor implicación de los profesores en el seguimiento continuo y regular del Trabajo.
- Elección de temas por los que los estudiantes se sienten más motivados. En este sentido en la mayoría de los casos la iniciativa en cuanto al tema a tratar ha recaído en los estudiantes.

Asimismo, desde la Coordinación del Máster se han desarrollado acciones para concienciar al alumnado de la importancia de la finalización y defensa del TFM en el plazo establecido.

Aun así, la prórroga de las prácticas y el conseguir un empleo antes de la finalización del Máster, pospone las defensas de los Trabajos Fin de Máster en muchos de los casos. El estudiante no ve como un inconveniente tener que posponer la defensa de su TFM si es por uno de los dos motivos anteriores.

Téngase en cuenta que el indicador de inserción laboral arroja unos datos muy satisfactorios, cumpliéndose así uno de los principales objetivos del Máster en Finanzas Banca y Seguros. Máster con un claro perfil profesional.

Durante el curso académico 2019/20, promovido por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, tras un análisis comparativo con otros másteres dentro y fuera de la universidad, se han planteado [nuevos objetivos](#) más acordes con la actual situación. En la próxima convocatoria para la modificación de la Memoria de Verificación serán actualizados.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)